



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"

Registro Oficial N° 372  
Francisco de Orellana- Orellana- Ecuador

## ACTA N° 001 – GADPRSLA-2023

### SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA

En el gobierno Autónomos Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los veinte y dos días del mes de mayo 2023, previa convocatoria del señor presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatocha Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía descentralizado (COOTAD) la Secretaria Auxiliar Sta. Lorena Noa, quien fue designada como secretaria para esta sesión ordinaria a efectuarse y certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día.

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión ordinaria a cargo de señor presidente Prof. Pablo Huatatocha
2. Aprobación del orden del día
3. Conocimiento del orgánico funcional de la parroquia, parte pertinente,
4. Designación de las comisiones permanentes a los vocales
5. Aprobar el cronograma del trabajo de los vocales
6. Aprobar la contratación del personal de asistente de secretaria y varios servicios
7. Clausura

### DESARROLLO

#### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

Al momento de constatar el quórum se encuentra presente las siguientes dignidades

Prof. Pablo Huatatocha	Presidente
Sra. Blanca Grefa	vicepresidenta
Sra. Ernestina Alvarado	Primer vocal
Sra. Nelly Alvarado	Segundo Vocal
Sr Rubén Alvarado	Tercer Vocal

Al existir el quórum reglamentario el Sr presidente Pablo Huatatocha procede a tomar la palabra donde menciona la bienvenida a todas las autoridades electas y que hoy empieza una responsabilidad de administrar este GAD parroquial y se instalada la primera sesión Ordinaria siendo a las 9H25 am y se prosigue el siguiente punto del orden del día.

#### 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. presidente Pablo Huatatocha menciona que se les ha enviado la convocatoria por los medios digitales para que se revise y deja a consideración de los vocales para que analicen los puntos a tratar toma la Vicepresidenta Blanca Grefa, menciona que al tratarse de una primera reunión considera que no hay ningún punto que agregar menciona que se apruebe el orden del día, la moción es apoyada a favor por la vocal Nelly Alvarado, Ernestina Alvarado, y el vocal Rubén Alvarado, se dio por aprobado el orden del día, y se prosigue al siguiente punto.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"

Registro Oficial N° 372  
Francisco de Orellana- Orellana- Ecuador

### 3.- CONOCIMIENTO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA PARROQUIA, PARTE PERTINENTE

El sr. Presidente Prof. Pablo Huatatocha menciona que nuestra institución tiene un orgánico funcional que es un documento legal basada en la parte jurídica apegados a la COOTAD y la constitución de la república y más leyes, al cual debemos regirnos para llevar una buena administración, siendo así procedió la lectura las partes pertinentes, esta institución tiene una estructura administrativa y sus funciones, lo cual esta detallada de la siguiente manera. Procesos Gobernantes, Nivel ejecutivo I presidencia, nivel Legislativo el concejo integrado de presidente y vocales , los procesos habilitantes son la parte de asesoría es decir una asamblea parroquial de donde saldrá un representante de la ciudadanía, tenemos también las comisiones permanentes que corresponde a cada vocal ocupar una comisión, de la misma manera existe una comisión que es consejo de planificación que está integrado entre las autoridades y la ciudadanía, también existe las comisiones especiales que se refiere una designación especifica cuando se requiere ejecutar o revisar una actividad especifico que se integran de tres vocales asignados por el ejecutivo, las comisiones técnicas se refiere a un asesoramiento jurídico, y además los procesos habilitantes de apoyo están integrados del secretario tesorero de la parte financiera, asistente administrativa y auxiliar de servicios generales siendo así en esta administración nos corresponde elegir o designar las comisiones permanentes que corresponde a las siguientes funciones: Comisión de Mesa, comisión de planificación y presupuesto, comisión de igualdad de género y salud, comisión de obras públicas, comisión de educación cultura y deporte, y la comisión de producción, turismo y gestión ambiental. Y las comisiones especiales se elegirá cuando se requiera y además manifiesta que este orgánico funcional esta dispersión de los vocales en cualquier momento pueden plantear una reforma si así lo requieran, con este conocimiento se procede al siguiente punto del orden del día.

### 4.- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES A LOS VOCALES

El señor presidente pone en consideración para la designación de la comisión de **planificación y presupuesto** la vicepresidenta Blanca Grefa mociona que se designe a la vocal Nelly Alvarado esta moción es apoyada por unanimidad por los señores vocales presentes ( Ernestina Alvarado, Rubén Alvarado, Nelly Alvarado y Pablo Huatatocha presidente)

A continuación el señor presidente pone en consideración la designación de la Comisión de **Igualdad de género y salud**, la señora Nelly Alvarado mociona que esta comisión sea designada la vicepresidenta Blanca Grefa, esta moción es apoyada por los vocales y por otra parte las vicepresidenta mociona al vocal Rubén Alvarado al existir dos mociones se procede con la votación y el presidente autoriza a la secretaria auxiliar a tomar votación Blanca Grefa su voto asigna a Rubén Alvarado, los vocales Ernestina Alvarado, Roben Alvarado, Nelly Alvarado y Pablo Huatatocha presidente asignan su voto por la vicepresidenta Blanca Grefa para que sea designada de esa comisión siendo así Blanca Grefa obtiene 4 votos y Rubén Alvarado 1 voto, quedando designada a vicepresidenta Blanca Grefa en la comisión de Equidad de género y salud.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN LUIS DE ARMENIA"**

Registro Oficial N° 372  
Francisco de Orellana- Orellana- Ecuador

A continuación, el señor presidente pone en consideración la designación de la Comisión de **Obras Públicas**, la vicepresidenta Blanca Grefa mociona que esta comisión sea designada a la vocal Ernestina Alvarado, esta moción es apoyada a favor por unanimidad por todos los vocales presentes (Rubén Alvarado, Nelly Alvarado y Pablo Huatatocha presidente)

A continuación, el señor presidente pone en consideración la designación de la Comisión de **Educación, cultura y deporte**, el señor Rubén Alvarado mociona que esta comisión sea designada la vocal Nelly Alvarado, esta moción es apoyada a favor por unanimidad por todos los vocales presentes (Ernestina Alvarado, Blanca Grefa, Nelly Alvarado y Pablo Huatatocha presidente del GAD parroquial)

A continuación, el señor presidente pone en consideración la designación de la Comisión de **Producción, turismo y gestión ambiental** la vocal Nelly Alvarado mociona que esta comisión sea designada el vocal Rubén Alvarado, esta moción es apoyada a favor por unanimidad por todos los vocales presentes (Ernestina Alvarado, Blanca Grefa y Pablo Huatatocha presidente del Gobierno Parroquial)

Acatando el cumplimiento del orgánico funcional del GAD Parroquial queda la designación de las comisiones permanentes en las siguientes dignidades y funciones que a continuación de detalla.

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| ➤ Planificación y presupuesto              | Vocal Sra. Nelly Alvarado     |
| ➤ igualdad de género y salud               | vocal Sra. Blanca Grefa       |
| ➤ De Obras Pública                         | Vocal Sra. Ernestina Alvarado |
| ➤ Comisión de Educación, cultura y deporte | Vocal Sra. Nelly Alvarado     |
| ➤ Producción turismo y gestión Ambiental   | Vocal Sr. Rubén Alvarado      |

**5.- APROBAR EL CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE LOS VOCALES**

Luego de un análisis de las actividades de cada uno de las dignidades del GAD Parroquial se procede a organizar el cronograma y el horario de trabajo por cada uno de los vocales y de la misma manera se acuerda realizar las sesiones del GAD primera y última semana del mes y se procede a organizar la asistencia de los vocales de la siguiente manera.

Lunes	todos los vocales
Martes	Nelly Alvarado
Miércoles	Rubén Alvarado
Jueves	Ernestina Alvarado
Viernes	Blanca Grefa

**6.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE ASISTENTE DE SECRETARIA Y VARIOS SERVICIOS**

El sr. presidente Pablo Huatatocha manifestó a los vocales sobre la contratación de secretaria auxiliar y varios servicios es muy importante ya que se requiere de ese servicio para tener una buena atención a la ciudadanía esta moción es apoya por unanimidad por los y las vocales y se resuelve la contratación del personal de secretaria auxiliar y varios servicios considerando a la disponibilidad de los recursos del Gad Parroquial.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN LUIS DE ARMENIA"

Registro Oficial N° 372  
Francisco de Orellana- Orellana- Ecuador

7.- CLAUSURA

Antes de clausurar el Sr. presidente Pablo Huatatoca solicitó la documentación a los señores vocales para poder realizar los trámites pertinentes, con esas indicaciones el sr. presidente deja clausurada la primera sesión ordinaria siendo las 10H05 am. Para constancia y en fe de lo actuado firman quien la preside y la secretaria auxiliar que certifica.

Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado  
PRESIDENTE DEL GADPRSLA



Sra. Lorena Noa  
SECRETARIA AUXILIAR